

Logros, límites y tareas pendientes de la democratización política chilena*

Manuel Antonio Garretón M.

El plebiscito de Octubre de 1988 significó el desencadenamiento de un proceso de transición desde una dictadura a un régimen que se aspiraba fuera democrático. Sin embargo, esa transición que terminó el 11 de Marzo de 1990, cuando fueron elegidas las primeras autoridades democráticas desde 1973, dio origen a un régimen post-dictatorial con plena vigencia de libertades, gobiernos elegidos democráticamente, pero parlamentos que expresaban parcialmente la voluntad popular -debido a la arbitrariedad del sistema electoral impuesto por la dictadura en la que la minoría de derecha puede tener el mismo número de diputados y senadores que la mayoría expresada en la Concertación- y presencia de instituciones autoritarias y poderes fácticos que limitaban y reducían severamente la expresión de la voluntad popular. Es decir, lo que el país ha tenido en estos quince años son gobiernos democráticos, Estado de Derecho, libertades públicas pero no puede afirmarse que se trata de un régimen democrático propiamente tal. Podrá decirse que es un régimen democrático con enclaves autoritarios heredados o un régimen autoritario (en ningún caso una dictadura) con enclaves democráticos. No importa la denominación. La realidad es que ya no hay más transición propiamente tal, que ésta duró un año y medio, que terminó hace quince años y que dejó como tarea para el país y los gobiernos democráticos la reforma del sistema heredado por la Constitución del ochenta de modo de transformar una democracia de mala calidad, poco representativa, dominada por los poderes fácticos, en una verdadera democracia política, lo que significaría básicamente, aunque no exclusivamente, una nueva Constitución.

Más allá de la discusión absurda sobre si la transición terminó o estamos aún e indefinidamente en ella, las dos cuestiones básicas que se plantean son las siguientes:

* Ponencia presentada al seminario Governance and social justice in Cuba: past, present, and future. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, México DF, 21-22 Abril 2005. Este trabajo recoge y actualiza para esta publicación otros trabajos del autor, especialmente, "De la transición a los problemas de la calidad de la democracia chilena" (Revista Política, Santiago, vol 43, Otoño 2004).

¿era posible otra forma de terminar con la dictadura? y ¿por qué no se ha completado la transición con la reforma política y con otros cambios en la sociedad?

Respecto de la primera pregunta, hay quienes afirman que por haber elegido esta forma de transición, en que no se tocaba el modelo socio-económico, quedamos presos definitivamente del sistema neo-liberal con su democracia restringida y predominio de los poderes fácticos. Por ello, argumentan, no había que haber participado en el Plebiscito, como ellos mismos lo advirtieron porque ello era una trampa mortal. No tiene sentido volver a explicar por qué el Plebiscito era la única manera que tenía la oposición de terminar con la dictadura, después que sus diversos sectores habían usado los más diversos modos de lucha y que los sectores autoritarios tenían todo el poder y disponían de una Constitución impuesta que aseguraba su férrea cohesión para impedir cualquier cambio. No haber participado era asegurar la dictadura indefinidamente. Se dirá que el contenido de la lucha antipinochetista para el Plebiscito olvidó otros aspectos como el modelo socio-económico neo-liberal. Ello, por un lado no es cierto, porque hasta el momento de asumir el primer gobierno de la Concertación se mantenía el discurso anti-dictatorial y anti neo-liberal, como parte de las movilizaciones y mensajes comunicacionales, sólo que el énfasis era necesariamente anti-dictatorial, pro libertades y derechos humanos, porque ése era el contexto y la definición básica en torno a lo que giraban tanto el Plebiscito como la transición que éste desencadena. De modo que podrá criticarse mucho de lo que fue la oposición a la dictadura, en sus diversas y variadas formas hasta el momento en que decide ir al Plebiscito y con posterioridad a éste, pero en ningún caso puede afirmarse que no debía participarse en él.

La segunda cuestión, entonces, es por qué durante los gobiernos democráticos no se han hecho las reformas político-constitucionales, excepto en lo que se refiere a las elecciones municipales (y ello también se hizo de manera insuficiente), lo que ha impedido también ir más allá de los temas puramente políticos-institucionales, y enfrentar los aspectos neo-liberales del modelo económico.

La oposición a los gobiernos democráticos, formada por los poderes fácticos empresariales, comunicacionales y militares, así como por su expresión en la derecha, principalmente en la UDI, han definido como puntos básicos de esa oposición la mantención de la institucionalidad política, la intangibilidad del modelo neo-liberal y la

impunidad en materia de violaciones a los Derechos Humanos. De modo que en esos puntos cruciales ha habido una oposición cerrada que cuenta, además con los recursos institucionales, de poder y económicos para tratar de impedir cualquier cambio. Si bien éste es un dato de la causa que no debe ser olvidado, ello no lo explica todo.

Porque han habido cuatro momentos en que la Concertación ha tenido la opción si no de superar totalmente el modelo político y socio-económico heredado, al menos de avanzar en su transformación. El primero es durante la transición propiamente tal, entre el Plebiscito y las elecciones de Diciembre de 1989, donde sólo estaba en juego la cuestión de modelo político, en que el equipo negociador de la Concertación, demasiado atemorizado y falto de perspectiva, transó unas reformas constitucionales absolutamente insuficientes en la esperanza que los resultados electorales le darían la mayoría para ahondar en ellas. El segundo momento, donde están en juego cuestiones del modelo político y socio-económico y también de Derechos Humanos, al inaugurarse el primer gobierno democrático, en que las negociaciones de reformas tributarias y laborales así como las referidas a comunicaciones, elecciones municipales, etc, dirigidas por los Ministros Boeninger, Correa y Foxley, crearon nuevos amarres y enclaves institucionales, por malos cálculos políticos y temor reverencial a unos empresarios y militares que estaban totalmente a la defensiva y sin recursos para oponerse a medidas más profundas. En ese momento, si bien se avanzó muy significativamente en la dimensión simbólica de los Derechos Humanos (Comisión Rettig), se hipotecaron definitivamente los aspectos institucionales-políticos y de reforma socio-económica. La tercera oportunidad frustrada es al ser elegido el segundo gobierno de la Concertación con un apoyo inédito en toda la historia de Chile. La absoluta ceguera en materia política, la insensibilidad en materia de Derechos Humanos y la extrema dependencia psico-ideológica respecto del empresariado, impidieron cualquier avance tanto en el sistema político-institucional como en el modelo socio-económico como de derechos Humanos, excepto en la sucesión del Comandante en Jefe del Ejército, la reforma educacional y el clima de opinión, opuesto a las posiciones de gobierno, desatado por la detención de Pinochet en Londres, que forzó a un importante avance parcial con la Mesa de Diálogo. La cuarta oportunidad está constituida por la posibilidad de reformas sociales y constitucionales bajo el gobierno de Ricardo Lagos, aunque ellas serán sin duda limitadas y con el riesgo de consolidar el modelo institucional haciendo difíciles nuevos cambios en el futuro. Al comenzar el quinto año

del gobierno de este gobierno, pueden destacarse, sin duda, avances importantes, como reformas laborales, los doce años obligatorios de educación, el seguro de desempleo y la reforma de salud, el programa destinado a eliminar la indigencia, en materia social; la Comisión sobre Tortura y Prisión Política con leyes de reparación en materia de Derechos Humanos; negociaciones parciales en torno a algunos puntos de reformas constitucionales, soluciones aun insuficientes en materia de la relación entre política como la ley de financiamiento de campañas, mejoramientos en la institucionalidad del Estado, todo ello con retrasos y concesiones.

Es cierto que las fuerzas conservadoras y de derecha al interior de la Concertación, mal llamadas liberales, y las tendencias pragmáticas que buscan evitar conflictos y sólo administrar la situación de poder con cálculos inmediatistas, son fuertes y buscan evitar o limitar el contenido de las reformas. Y es probable que en la ausencia de una reforma coherente a la institucionalidad heredada, juegue no sólo la radical oposición de una derecha sin convicción ni estilo democráticos porque aprendió a hacer política como el brazo civil de la dictadura militar, sino el propio éxito político electoral y de los gobiernos de la Concertación en materia socio-económica, que les hace minimizar la importancia de los cambios políticos que podrían afectar este éxito conseguido en el marco de una institucionalidad creada para impedirlo.

En lo que sigue nos referiremos a las tareas pendientes de la democratización política chilena que tiene que ver con el modelo socio-económico y la inserción en la globalización, la vinculación entre política y ciudadanía, la cuestión ética de la reconciliación y la dimensión propiamente política, donde examinaremos las perspectivas del bloque político de gobierno.

Democratización política y modelo socio-económico.

Una de las características de la democratización política chilena fue la ausencia de una crisis económica original. La existencia de ésta en muchos otros casos de transiciones, alteró la correlación de fuerzas pro-democráticas y abrió espacios de desestabilización o deslegitimación, por parte de poderes fácticos o por distanciamiento de sectores medios y populares. En el caso chileno se heredó un modelo económico, lo que también tiene efectos importantes para el proyecto socio-político

Así, el bloque democrático en el gobierno desde comienzos de la década del noventa, la Concertación de Partidos por la Democracia (conformado por los partidos Demócrata Cristiano, Radical, Partido por la Democracia y Socialista y que ha elegido Presidente en 1989 a Patricio Aylwin, demócrata cristiano, en 1993 a Eduardo Frei, demócrata cristiano y en 1999/2000 a Ricardo Lagos, socialista y Partido por la democracia), en los primeros seis o siete años de gobierno post-dictatorial, no estaba obligado a políticas que tuvieran efectos anti-populares o regresivas para resolver una crisis coyuntural heredada. Sin embargo, la consecuente oportunidad de concentrarse en los aspectos propiamente políticos para completar la transición superando los enclaves autoritarios, desgraciadamente no fue aprovechada. Por otro lado, la prioridad absoluta dada a la estabilidad económica, desincentivó la constitución y acción de movimientos y actores sociales y dañó su relación con la política y los partidos.

El primer gobierno democrático, de Patricio Aylwin, definió la tarea nacional en términos de "transición a la democracia" y apuntó hacia la idea de un "crecimiento con equidad", manteniendo los equilibrios macro-económicos y buscando corregir los efectos sociales del modelo económico. Asimismo, definió un método de negociaciones y acuerdos puntuales que llamó "democracia de consensos". Lo cierto es que ya no se estaba en ninguna transición ni tampoco hubo, como hemos dicho, verdaderos consensos. Pero, en todo caso, cualquiera sea la crítica que se haga a estas definiciones por parciales o insuficientes, hay que reconocer que metas y orientaciones hubo y que, en términos de ellas, el gobierno avanzó. Al contrario, cabe recordar que durante el segundo gobierno de la Concertación - pese a una muy buena performance económica hasta 1997 y a los importantes avances en términos de obras públicas y de reforma a la justicia y a la educación, en materia de proyectos y orientaciones, de metas que movilicen energías sociales y culturales, el país fue a la deriva, sin una brújula compartida y, por lo tanto, sin conducción política. En el gobierno de Ricardo Lagos, se ha recuperado el liderazgo presidencial: La meta ha sido planteada en términos de ser un país desarrollado en el segundo centenario de la existencia como nación independiente. Sin embargo, tal meta, pese a los enormes avances en materia de reformas sociales e inserción internacional, está lejos de conseguirse ni tampoco pareciera que el conjunto de los actores sociales y políticos se encaminaran con claridad en la misma dirección:

Es cierto que Chile se ha destacado en el último decenio entre sus pares latinoamericanos por ser una notable economía emergente de la región. El desempeño económico ha estado principalmente impulsado por el aparato exportador y, en menor medida, por el consumo interno; habiéndose duplicado el PIB real en los últimos diez años, mediante vigorosas expansiones en el ingreso promedio y en el consumo. Actualmente, Chile tiene un PIB per cápita de casi cinco mil dólares anuales y un PBI real per cápita (ajustado por el poder adquisitivo) de US\$9.930. Tiene una esperanza de vida de 75.1 años, un nivel de alfabetización de 95.2%, y uno de los índices de Desarrollo Humanos (IDH) más altos de la región, alcanzando en 1998 el mayor IDH de América Latina. Al mismo tiempo, el país ha avanzado con fuerza en la agenda social, habiendo reducido la incidencia de la pobreza y la indigencia. La escolarización en Chile ha tenido avances importantes en la última década, con una media de escolaridad de un 9,3% a nivel nacional, lo que posibilita la generación de condiciones para alcanzar la meta de 15 años promedio para la totalidad de la población en etapa de escolarización, especialmente de los sectores rurales cuyo promedio es de 6,3 años. Respecto de la sustentabilidad ambiental, existen ciertos avances, particularmente en la institucionalidad y en los instrumentos de gestión ambiental disponibles, pero debido a que estos avances tienen lugar en forma paralela a las presiones económicas sobre el medio ambiente, no se han alcanzado niveles de calidad ambiental ni de recuperación del pasivo ambiental satisfactorios para los ciudadanos.

Hay al menos tres grandes problemas en la dimensión socio-económica que de no remediarse, erosionarán no sólo el dinamismo del crecimiento, sino que pondrán en peligro los avances realizados y la existencia misma del país como comunidad en el plano social.

El primero de estos problemas se refiere al ritmo, tipo y metas del desarrollo económico. Se ha planteado la meta de ser un país desarrollado en el 2010, lo que ya será imposible tanto en términos de ingreso per cápita como en términos de una distribución "desarrollada" de los frutos del crecimiento.

Y es aquí, entonces, donde se plantea el problema de fondo. El modelo de crecimiento del mundo sobre la base del papel principal de las fuerzas transnacionales de mercado y de lo que se ha llamado la nueva economía, ha dejado de ser un modelo de desarrollo. Crecimiento y desarrollo ya no van de la mano y el problema estructural del empleo es

la mejor ilustración al respecto, lo que exige intervenciones directas del Estado y la sociedad en la economía. Pese a que desde el 2000 se han dado señales interesantes en materia de acuerdos internacionales y reformas socio-económicas, ellas son claramente insuficientes. El debate abierto por el Presidente Lagos en su Mensaje del 21 de Mayo del 2000 sobre el tipo de economía y de sociedad del futuro no tuvo continuidad y no se fijaron en términos operativos los grandes temas de la agenda económica que no fueran los de la coyuntura inmediata. Asimismo, la discusión en torno a la naturaleza misma del modelo de crecimiento basado en exportaciones sin alto valor agregado y con una tasa desempleo que parece estructural, apenas ha tenido esbozos que muy luego son apagados, por cuanto en todos los ámbitos parece que las únicas voces que influyen y que fijan incluso la agenda de los organismos públicos son las de los grandes grupos y organismos empresariales, sus organizaciones gremiales y sus medios de comunicación.

Y éste es precisamente el segundo gran problema no resuelto por el modelo de socio-económico chileno, el de los actores del desarrollo. Por un lado, el país vive normalmente un permanente clima de guerrilla verbal y también de (in)actividad económica desatado por los sectores empresariales mencionados, con la amenaza que si no se aceptan exigencias en el plano político -como, en su momento, el término del juicio a Pinochet- o en el plano económico como la baja de impuestos o en el plano social como la ausencia de normativas de protección al mundo sindical, dejarán de invertir. Sin duda que hay excepciones, pero el nivel de ideologización y los intereses desatados de ganancia a toda costa tan generalizados, hace que Chile no pueda contar con uno de los motores necesarios del desarrollo económico en el actual modelo de economía vigente en el mundo, como es una clase empresarial con responsabilidades, no frente ganancias a cualquier costo o a sus caprichos extra-económicos, sino frente al país, para lo cual necesita pensarse en términos de éste y del papel propio como agente de desarrollo en permanente cooperación y relación con el Estado.

Por otro lado, subsiste una cierta timidez respecto del papel más activo del Estado en su capacidad dirigente y movilizadora. Es cierto que en una economía altamente globalizada como la chilena en comparación, por ejemplo a los socios principales del Mercosur, se hace muy difícil la formulación de políticas económicas activas. Pero también es cierto que en lo referente al rol regulador e incentivador en la economía, protector en lo social, y promotor de áreas indispensables como la investigación o el

medio ambiente, con la excepción de las obras públicas, el Estado está aún atrasado y presa de las auto-limitaciones que la ideología neo-liberal ha impuesto como sentido común. La misma modernización del Estado, aunque ha producido avances interesantes en la informatización y en los niveles de atención al usuario, no ha escapado a la perspectiva de medirse con los indicadores propios del mundo privado o del mercado. Reinstalar el papel dirigente, regulador y protector del Estado sigue siendo una tarea prioritaria, sin la cual no podrá resolverse el problema de las desigualdades a que haremos mención

El tercer problema se refiere a las consecuencias de la situación económica en el campo social, las que han significado un relativo estancamiento, especialmente en lo referido al empleo, las igualdades socio-económicas y la capacidad de acción de los grupos y sectores sociales más afectados.

Respecto del empleo, aún cuando se han producido avances indudables como el seguro de desempleo y la creación de nuevos puestos por parte del Estado, sin que otra vez los empresarios hayan participado en ello, ya hemos señalado que la cuestión de fondo no ha sido abordada en sus términos reales y de futuro, sino que se ha quedado en mutuas recriminaciones sobre las responsabilidades de cada cual en la coyuntura inmediata. Y la cuestión de fondo, a la que apuntábamos más arriba, es que hoy el crecimiento ha dejado de ser equivalente a desarrollo, integración social y, por lo tanto, en términos de la OIT “empleo decente para todos” y que, por lo tanto, deben introducirse ya sea modificaciones al modelo de crecimiento, ya sea acciones complementarias que pueden ser contradictorias con algunas de sus premisas o supuestos, de modo de volver a vincular crecimiento y desarrollo. Mientras esto no se haga, todas las soluciones serán parches y efímeras. Y no se ve que este debate, que se plantea en todas partes del mundo, y así puede hablarse del modelo alemán o del modelo nórdico o del modelo norteamericano, se haya instalado con seriedad en Chile, ni en el gobierno y la Concertación, con algunas salvedades, y mucho menos en la oposición empresarial y de derecha política. En este sentido, las reformas laborales aprobadas a mediados del 2001, pese a que fortalecen la posición laboral más allá de las concesiones que implicaron, sobre todo, de una visión coherente de lo que el trabajo representa en una sociedad que nunca fue plenamente industrial pero que ingresa con ese lastre al mundo post-industrial globalizado

En el plano de las desigualdades socio-económicas, hay que recordar que éste es el principal talón de Aquiles de la sociedad chilena, en la medida que la pobreza, al menos en la dimensión estadística, se ha reducido significativamente, como lo hemos indicado, en gran parte debido al crecimiento y a políticas sociales eficaces del Estado, pero en ningún caso debido propiamente a un proceso redistributivo. Si los pobres son hoy menos pobres, lo cierto es que los ricos son más ricos. Pese a la conciencia que éste es el principal problema que afecta al país como comunidad social, el debate dirigido por los sectores empresariales y por centros de investigación afines, divulgaron la tesis que “la pobreza no puede esperar y la igualdad sí” y que todo debía concentrarse en el crecimiento, que éste proveería igualdad y que no hay nada que hacer en esta materia porque perjudicaría la confianza. Este argumento también ha penetrado a ciertos sectores de gobierno que señalan que el tema de la igualdad es sólo consecuencia del crecimiento y que es una discusión cuyo lujo sólo puede darse cuando se tengan tasas de crecimiento sostenido muy altas. Lo curioso es que, cuando se dan estas tasas tampoco se hace la discusión y que, desde ambos lados, quizás por razones distintas, se cae en argumentos totalmente reñidos con la realidad histórica, como lo es afirmar una relación positiva entre desigualdad económica inicial y crecimiento económico, en el entendido que obtenido el segundo, viene el chorreo y se revierte la tendencia negativa original. Economistas no propiamente estadistas ni izquierdistas, han llamado la atención sobre este punto, haciendo ver que la relación es inversa a la que se predica: para que haya crecimiento debe haber mayores tasas de igualdad desde el comienzo. Negando o postergando la necesidad imperiosa de igualdad tanto para el desarrollo económico como para la subsistencia de un país como comunidad, se ha ido desplazando el eje central que distinguía la campaña y el proyecto del Presidente Lagos de todos los demás. No sólo del debate propiamente tal, sino de las medidas urgentes y necesarias en esta materia, como lo es principalmente la reforma tributaria.

Uno de los rasgos intrínsecos al modelo socio-económico de crecimiento es su capacidad de desestructurar toda forma de acción colectiva que no sea la de los poderes fácticos o corporativos empresariales. Cabe, en este plano reconocer que, tal como el modelo de desarrollo previo basado en la industrialización y el Estado tenía ciertos defectos intrínsecos que había que corregir desde fuera de él, éste también tiene perversiones que forman parte de su naturaleza. En efecto, el modelo económico predominante no favorece,

como lo hacían la industrialización y el Estado en otras décadas, la creación de bases materiales e institucionales donde puedan constituirse actores sociales que organicen establemente las nuevas demandas. Al desestructurar la acción colectiva, se privilegia sólo la dimensión corporativa ligada al poder económico y se generan acciones defensivas esporádicas. A ello hay que agregar la ausencia de una institucionalidad adecuada tanto en el sentido de normas y regulaciones como de organización del Estado para procesar los conflictos y demandas, lo que se ha demostrado en los escándalos por denuncias de coimas y fraudes en el sector público durante 2002 y 2003.

El descontrapeso entre organizaciones sociales, especialmente de los sectores más vulnerables, y los actores más poderosos que actúan en la economía, los poderes fácticos, no sólo parece no haber disminuído sino que se ha agudizado. Esto hace que los actores sociales debilitados, se vean obligados a poner como única tarea de su acción sus propios problemas particulares, con lo que disminuye su preocupación por las grandes cuestiones nacionales y aumenta su demanda puramente corporativa, lo que se refuerza al no contar con un sistema partidario en el que los sectores sociales se sientan escuchados e incorporados por la clase política, con la excepción de la derecha que expresa directa y únicamente los intereses empresariales y militares, y del Partido Comunista, sin mayor proyección política, que suma cualquier descontento contra los gobiernos de la Concertación.

Todo lo anterior obliga a darle prioridad en el futuro a las tareas de regulación y control político y social del modelo económico. Ello implica el fortalecimiento tanto de actores sociales y políticos como de la institucionalidad estatal frente al mercado y poderes fácticos.

Si en algo parece ser exitoso el modelo económico chileno es en su inserción en el proceso de globalización. Es evidente que la sociedad chilena ha sido impactada por la globalización de una manera más fuerte que otras del continente, entre otras cosas por su propia dependencia histórica a los fenómenos externos en todos los planos, pero también por la naturaleza de su economía, más abierta que las otras, en parte porque la apertura y los ajustes se hicieron antes que la globalización se impusiera como el fenómeno central de fin de siglo. En materia económica, más de un 50% del PGB está

vinculado al sector externo. En 1998, las exportaciones de bienes y servicios significaban 25,8% del PIB y las importaciones 29,7%

La discusión, entonces, no es globalizarse o no, lo que ya está ocurriendo independientemente de las voluntades, sino cómo controlar y orientar este proceso de modo que se limiten sus costos y el país lo aproveche como una oportunidad para su desarrollo no sólo económico, sino social y cultural.

A su vez el reconocimiento de la realidad ineluctable de la globalización, ha llevado a dos grandes visiones en esta materia. Por un lado, quienes piensan que Chile puede encarar este desafío sólo, para lo cual, dada la realidad de su economía ya globalizada en gran parte, debe buscar negociaciones convenientes con quienes sea y por su propia cuenta. Ello estuvo en la base de las acciones encaminadas a los tratados de libre comercio con los Estados Unidos, con países asiáticos y con otros países de América Latina y al acuerdo económico con la Unión Europea. Por otra parte, hay quienes piensan que esta tarea no puede realizarse aisladamente y que hay que privilegiar la inserción en un bloque regional latinoamericano para desde ahí asumir en conjunto las tareas de globalización. Ello está en el origen de las posiciones que privilegian las negociaciones con el Mercosur. A favor de la primera posición y en contra de la segunda juega también un papel la cuestión arancelaria, en la que el sistema chileno aparece como incompatible con el de los países que tienen aranceles muy altos, entre otras cosas porque dependen mucho más de su mercado interno que la economía chilena. A favor de la segunda juega también un argumento económico y es que si hay países que son potenciales consumidores chilenos de mayor valor agregado, no es Estados Unidos, sino precisamente los del Mercosur. Pero toda esta discusión ha tenido como efecto negativo el olvidar la dimensión político-cultural que hace que el destino de Chile esté indisolublemente ligado a su inserción en el mundo globalizado a partir del bloque latinoamericano.

En síntesis, ¿qué pensar del futuro del modelo socio-económico chileno?

Recoirdemos, primero que Chile siguió el modelo llamado del consenso de Washington, hasta el momento de la llegada de los gobiernos democráticos y fue un completo fracaso. Segundo, que las correcciones fundamentales introducidas por los gobiernos de

la Concertación no revelan mayor capacidad técnica ni menos del sector empresarial dirigente, sino precisamente capacidad política. Es decir, el gran mérito de Chile en el contexto latinoamericano y de la globalización es su democratización política a través de gobiernos mayoritarios en lo social y lo político. La única “ejemplaridad” del caso chileno, es la Concertación. Tercero, precisamente para que Chile lo siga haciendo bien, es necesario no sólo la mantención de gobiernos de la Concertación sino que éstos se alejen cada vez más del modelo neo-liberal, es decir, sean más social-demócratas o estatistas y menos libre-mercadistas.

En este sentido, aclaremos que terminar con el neo-liberalismo y superarlo no significa terminar con el actual modelo de desarrollo imperante en el mundo, que ha reemplazado al clásico modelo hacia adentro, sino superar la forma como éste se ha realizado. No hay por el momento modelo económico sustitutivo al actual, pero sí hay alternativas al neo-liberalismo, lo que significa que ambas dimensiones no están esencialmente identificadas. Tal como la sociedad o el modelo de desarrollo industriales no se identificaron con el capitalismo, tampoco el nuevo modelo de desarrollo post-industrial globalizado se identifica con el capitalismo salvaje del neo-liberalismo. Señalemos además que lo que se llama modelo economía de mercado en los tiempos actuales conoce tres sub-modelos diferentes: el neo-liberal, el liberal corregido, y el social progresista., dependiendo básicamente del nivel de penetración en la sociedad de los mecanismos de mercado y del papel interventor, protector y regulador del Estado.

Hay que reconocer que el modelo chileno alternativo de “crecimiento con equidad” ha mostrado sus límites precisamente por el aspecto equidad o igualdad y que la desigualdad social y débil capacidad de dirección estatal heredada de la dictadura son el principal escollo para el crecimiento y el desarrollo integral. Lo que plantea la exigencia insoslayable de una corrección más radical del modelo exactamente la dirección contraria de la que apuntan los sectores de derecha, el empresariado y cierto pensamiento derechista en la Concertación mal llamado “liberal”.

El Chile de la post-transición presenta el revés de la tesis clásica de Aníbal Pinto, que definía una contradicción básica entre una economía atrofiada y un sistema político institucional y cultural desarrollado Esta debilidad del sistema económico, planteaba la cuestión de autonomizar la economía de sus amarres políticos. Hoy día el problema es

exactamente el inverso: una economía en despegue, pero también despegada del país y la sociedad.

Frente a ello, un sistema político, institucional y cultural atrofiado. Y un debilitamiento y dificultad de reconstrucción de la capacidad de acción estatal. Ello, especialmente, en lo que se refiere al control de las fuerzas económicas. Hablamos aquí de un aspecto que hace a la esencia del régimen democrático: la sujeción de todos los actores o fuerzas a la regla de la mayoría y la minoría, la representación, los partidos políticos y la ciudadanía. Ello no ocurre ni con la economía, ni con la concentración de los medios de comunicación en un par de grupos económicos.

Lo que está en juego es la reconstrucción de la relación entre economía y política. Porque si no, el régimen político es una ilusión. La reconstrucción de un sistema político con un Estado dirigente que reemplacen tanto a los ideologismos del pasado como a las versiones neo-liberales recientes, es el problema crucial del futuro democrático. Sin volver a la antigua subordinación de la economía a la política, lo que es prácticamente imposible, cabe pensar en fórmulas alternativas a las actuales que pasan por devolver al Estado, a nivel nacional y de los bloques supra nacionales, un rol dirigente en el desarrollo, establecer marcos normativos regulatorios sobre las fuerzas del mercado y asegurar el control ciudadano sobre tales marcos y fuerzas. En otras palabras, reconociendo que política y economía son cosas distintas y autónomas, se trata también de introducir los principios éticos de la democracia en el funcionamiento de los mercados.

Política y sociedad civil

La realidad de la situación chilena no es ni la de una sociedad atrofiada o petrificada ni la de la eclosión de la participación o presencia de la sociedad civil. Existen más de ochenta mil organizaciones de la sociedad civil y un nivel de alrededor de 55% de satisfacción con la participación.

Si examinamos el conjunto de diversas movilizaciones y demandas, hay que reconocer el carácter fragmentario y particularista de la visión ante cada problema que expresa una situación muy precisa, abarcando a una determinada categoría social, actor u organización. Ello es extraordinariamente positivo: cada grupo alza la voz por los problemas que le

preocupan y genera formas propias de lucha, comunicación interna y con la sociedad. Pero no considera ni puede considerar los problemas, intereses y visiones de otros sectores ni los pone en un contexto más global. Esto es propio de la sociedad civil: es el lugar de las diversidades pero también de las desigualdades, carece de visión de país, o de proyecto general salvo en los casos de utopías que pueden llevar a la intolerancia e integrista. No es el espacio de negociación del interés general sino una suma de intereses particulares legítimos, pero muchas veces contradictorios entre sí y que sólo la política y el Estado pueden conciliar.

Ello se expresa, por un lado, en una visión básicamente reactiva frente a los problemas, con propuestas sí, pero carentes de un proyecto más amplio. Por otro lado, no sólo hay una crítica a la política o al Estado, lo que es legítimo y necesario, sino que en general hay una negación de ella o la percepción que la sociedad civil la reemplaza o puede saltársela. Ello se aprecia en la ausencia de los temas políticos, como si ésta no existiera o perteneciera a otros. Por ejemplo, las reformas constitucionales y del Estado incluida la judicial, el tema de los partidos políticos y su financiamiento, el sistema electoral, la descentralización, el sistema educacional (no la demanda particular frente a él sino el análisis de su funcionamiento), la crucial cuestión de los impuestos, por citar algunos son todos temas ausentes, en que falta la perspectiva variada y heterogénea de la sociedad civil. Es como si estos temas no le correspondieran. Se critica al Estado y a la política que no toman en cuenta a la sociedad civil y a la ciudadanía. Pero la crítica inversa es también válida: la llamada sociedad civil sólo habla de sí misma y no del conjunto de la sociedad y de la política como el único espacio común en que toda su diversidad se encuentra para dialogar, conflictuar y cooperar. Cuando los temas provienen del Estado, sólo hay reacción, pero no re-elaboración por parte de la sociedad civil. Hay que aceptar la radical autonomía de los planos, pero también reconocer que una sociedad, un país, es una interacción permanente entre sociedad civil, política y Estado y que cada uno de estas instancias, en toda su variedad, tiene que tener una propuesta o visión del otro, reconociendo su autonomía y campo de responsabilidad propia. Si el Estado y la política deben dar cuenta y escuchar a la sociedad civil, ésta debe también tener respuestas frente a los problemas y cuestiones básicas de la política y el Estado. Y volvamos a insistir que no hay “la” sociedad civil como un actor homogéneo, sino que éste es el campo de la diversidad y la heterogeneidad, donde ningún sector representa a otro y donde no hay mecanismos -como las elecciones en la política- para resolver las contradicciones y conflictos.

Se reproduce así un círculo vicioso: al no enfrentar la sociedad civil las cuestiones del Estado y la política. Como los temas de la política “no interesan a la gente”, la sociedad civil se dedica a resolver sus propios problemas, los que obviamente la sobrepasan y entonces le reclama a los políticos y al Estado, éstos hacen de “resolver los problemas de la gente” la cuestión central y se transforman en gestores de recursos que no tienen debido a la institucionalidad del Estado, en gran parte heredada de la dictadura, y de la política, en gran parte entrabada por los enclaves autoritarios y los mismos acuerdos de transición. Entonces, hay que resolver los problemas de la política, pero éstos no atraen a la gente, con lo que vuelve a distanciarse la política en un ciclo interminable.

Y es que probablemente estemos en una situación en que, a diferencia de otros países de nuestro continente, tenemos algo de Estado tenemos algo de política y algo de sociedad civil. Por ello no ha habido crisis catastróficas como la de Perú, Venezuela, Argentina, Colombia, Ecuador u otros. Por ello aquí nadie sale a decir “que se vayan todos” ni tampoco van a haber salidas autoritarias desde el Estado. El problema en cambio es que ese poco o algo de Estado, política y sociedad civil funciona cada uno por su cuenta sin negarse, pero sin reconocerse el uno al otro, en tensión, no en autonomía sino en independencia sin complementariedad mutua.

Y en esto consiste la naturaleza particular de nuestra crisis como país o como proyecto nacional. No es de implantación o legitimidad del Estado, tampoco de gobernabilidad o estabilidad institucional, sino de distanciamiento y separación que se ha producido entre Estado, política como sistema de representación o actores político partidarios, por un lado, y sociedad civil y ciudadanía. Y por ello la crisis no estalla, sino que es una especie de erosión progresiva y desencuentro permanente y no dramático. Uno de los mejores ejemplos de ello es que si tomamos la opinión pública como expresión de la sociedad civil, en dos temas de los llamados “valóricos”, como son el de la violación de derechos humanos bajo la dictadura y el del divorcio, ha existido un amplio consenso, en un caso para verdad y justicia o castigo a los culpables y en el otro para que exista una auténtica ley de divorcio, y, sin embargo, las propuestas políticas frente a cada uno de estos temas son absolutamente insuficientes, se arrastran por largo tiempo y se entrampan las soluciones al final en negociaciones y concesiones a los poderes fácticos.

Y este proceso de distanciamiento entre los segmentos de Estado, actores políticos y sociedad civil que existen en nuestra sociedad, se agrava cuando desde la llamada sociedad civil o ciertos sectores de ella, tiende a imponerse una visión unilateral de la ciudadanía, que le quita la dimensión política. En la tradición democrática, la ciudadanía es un cuerpo o sujeto cuyos miembros están dotados de derechos que ejercen frente a un determinado poder que es el Estado. Los dos componentes son, por un lado, los derechos, obligaciones y libertades –iguales para todos- de que gozan todos los ciudadanos. Pero éstos no existen como suma o agregado de individuos sino también, por otro lado, como un sujeto político. Una visión extremadamente liberal e individualista tiende a olvidar este componente fundamental de pertenencia a una comunidad política, sin lo cual no hay ciudadanía y se queda sólo con los derechos ciudadanos. A esto se agrega la nueva visión proveniente de la expansión de nuevas problemáticas de las modernidades como la expansión de la subjetividad, las identidades y la diversificación de poderes a otras esferas no siempre dentro del ámbito del Estado. Esta expansión de la ciudadanía a través de los derechos identitarios (étnicos, género, etarios, etc) que rompe el concepto tradicional de derechos iguales para todos e introduce la idea de derechos propios a diversas categorías sociales, lo que revoluciona la dimensión institucional y universal de la ciudadanía, le agrega una dimensión comunitaria a la dimensión individualista liberal ya mencionada. Pero queda sin considerar la dimensión de pertenencia a la comunidad política llamada país, precisamente, por esta percepción relativamente depreciada del Estado y la política a que nos hemos referido.

Tanto la sociedad civil como la ciudadanía no existen en sí mismas sino siempre en relación al Estado y la política. Y ello es especialmente cierto en sociedades o países como los latinoamericanos, donde, la sociedad, la nación si se quiere, es una creación del Estado y por lo tanto de la política que es la relación entre Estado y la gente y que ha sido, con diversas expresiones en cada país, el verdadero cemento de la sociedad. Y en Chile al menos desde los años veinte del siglo pasado, la política fue política partidaria. Lo que quiere decir que en nuestro país no hubo sociedad civil separada de los partidos políticos, sino que ella se construyó a través de éstos y viceversa, como imbricación entre liderazgo partidario y organización social en relación permanente hacia el Estado como principal referente de la acción colectiva. De aquí provinieron todas las identidades sociales. Es sólo con la dictadura militar y la represión que desencadenó contra toda la vida y organización política y con las transformaciones estructurales que desarticulaban las formas clásicas de

acción colectiva y su relación con la política y le quitaron al Estado su rol dirigente y protector, que esta columna vertebral partido-sociedad civil se quebró, recuperándose sólo parcialmente con los procesos de democratización y sólo para los aspectos estrictamente políticos. Tanto los movimientos sociales, los clásicos y los nuevos, como la clase política quedaron referidos sólo a sí mismos.

De modo que la tarea básica es la tarea de reconstrucción de la comunidad política, de la polis, de un país, lo que significa reforzar los tres componentes, Estado, partidos y sistema de representación, y actores sociales autónomos, lo que supone crear una institucionalidad que permita la interacción entre ellos y rompa su aislamiento y auto referencia. Lo que, se quiera o no, pone a la reforma política como la prioridad central.. La construcción de una auténtica ciudadanía y sociedad civil pasa hoy necesariamente por la política, es decir, por la construcción de un país, de un proyecto nacional. En este sentido, el proyecto de ley de participación ciudadana, si bien avanza en la posibilidad de un fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas nada nos dice de su inserción en la participación en la toma de decisiones del Estado, como lo hace la ley de participación popular boliviana, por ejemplo. Se trat, entonces, de reforzar y dar voz a la sociedad civil, sí, pero en el entendido que ello depende tanto de un papel dirigente del Estado como del fortalecimiento de los partidos políticos.

Derechos Humanos y Reconciliación Nacional

La cuestión de la reconciliación nacional se refiere a la reconstrucción de la unidad elemental y básica de una sociedad, cuyos desgarros la convirtieron en una suma de enemigos o de individuos y grupos que no se reconocen efectivamente como parte de un mismo país. No es posible reconstruir esta unidad mínima, cuestión no del pasado sino del futuro, sin el término de la impunidad y de la ley del más fuerte, sea éste individuo o poder fáctico. Por eso, la cuestión de la justicia, castigo y reparación por los crímenes y las violaciones de derechos humanos cometidos por la dictadura militar con el apoyo de civiles, es decir, el acto institucional por el que se reconozca que ciertas cosas nunca debieron pasar y no volverán a ocurrir, es una condición sine qua non para que el país pueda tener futuro como tal y para que la democracia no sea una pura estrategia de co-existencia sino un principio ético en que se basa la convivencia de una sociedad.

Ha habido diversos hitos en cuanto a la reconciliación en materia de Derechos Humanos. El primero fue el plebiscito de 1988, que desencadenó el término de la dictadura y la inauguración del primer gobierno democrático en marzo de 1990, luego de las elecciones de diciembre de 1989. Un segundo hito está constituido por las demandas e iniciativas de verdad y justicia que incluyen la Comisión Rettig sobre Verdad y Reconciliación, el juicio y condena a los cabecillas de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional, servicio secreto directamente ligado a Pinochet), o la reinterpretación de la ley de amnistía por el Poder Judicial, que ha llevado no sólo a buscar la verdad, sino a abrir procesos en los casos más emblemáticos de crímenes y violaciones cometidas desde el Estado y sus aparatos armados. Luego, el desencadenamiento de los procesos a Pinochet a raíz de su detención en Londres en 1998, que lleva al desafuero del ex dictador por parte de la Corte Suprema a su regreso a Chile, y la Mesa de Diálogo. Esta última llega a un reconocimiento implícito de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en los crímenes cometidos, las cuales, al cabo de un determinado período, entregaron un informe sobre desaparecidos absolutamente insuficiente y lleno de inexactitudes. Finalmente, la propuesta del Presidente Lagos "No hay mañana sin ayer" para agilizar los juicios, rebajar penas a cambio de información sobre los detenidos desaparecidos e incorporar el tema de la tortura a través de una comisión especial, lo que dio origen al Informe sobre Tortura y Prisión Política en el 2004. Asimismo hay que reconocer que, sobre todo, con el General Cheyre, los militares, han dado pasos importantes en el reconocimiento, aun cuando falte un juicio nacional al régimen militar, que signifique una total condena a esa época. En todo caso, a través del General Cheyre, el Ejército y también otros sectores militares, han avanzado en el reconocimiento de culpas, condición sine qua non de un verdadero nunca más, lo que parece mucho más difícil en el caso de la derecha, donde sólo en el último tiempo hay una aceptación obligada de un tema que desconocieron o negaron sistemáticamente estos años, sin que sin embargo hagan un reconocimiento del hecho fundamental que ellos fueron partícipes fundamentales en el régimen que implantó el terror y colaboraron con él y tuvieron una responsabilidad directa e indirecta en los crímenes cometidos.

Quedan pendientes, así, tres grandes cuestiones en materia de Derechos Humanos las que deben verse como un horizonte que, aunque nunca pueda materializarse, sirve como criterio y guía para plantearse permanentemente las tareas que la memoria ética de la

sociedad, la justicia y la convivencia democrática exigen. La primera es la verdad completa, con la información y paradero de los detenidos-desaparecidos. La segunda es la justicia, reparación y castigo de todos los crímenes y violaciones cometidos. Este castigo sólo podría eventualmente atenuarse mediando el reconocimiento y solicitud de perdón público institucional y personal de los involucrados en los crímenes. La tercera cuestión, estrictamente vinculada al punto anterior, se refiere a una dimensión simbólica que tiene que ver tanto con la calidad de la democracia y la convivencia futuras, como con lo que se denomina la reconciliación: el reconocimiento, de parte de un sector de la sociedad de los crímenes cometidos. La pretensión de estos grupos de que no hay diferencia entre los errores que cometió la clase política, que originaron la crisis de la democracia en los setenta, y los crímenes cometidos por la dictadura, será un obstáculo permanente a toda reconciliación. No habrá, mientras esta visión se mantenga, posibilidad de superación de la herencia de la moral de la dictadura. A lo más, habrá soluciones parciales afectadas por la presión de los militares y de sus representantes políticos y vacilaciones permanentes del poder judicial.

La dimensión política-institucional.

Más allá de la denominada crisis de la política en todo el mundo, en el caso chileno, el origen de la crisis de la política o de sus problemas de calidad, radica básicamente en un orden constitucional impuesto y ajeno a los chilenos, que no pueden sino aceptar, pero que no se identifican con él. Y la clase política de gobierno y oposición ha sido incapaz, por razones diferentes, de modificar ese orden político, con lo que se consolida un círculo vicioso. Y las políticas y medias correctivas que se han aplicado, algunas de mucha importancia, en el fondo lo que hace es consolidar este sistema, puesto que hacen cada vez más difícil su transformación verdadera. Un buen ejemplo de ello es la ley de financiamiento de campañas electorales: ella fue sin duda un avance, pero que cerró el debate en la materia, sin que puedan superarse sus insuficiencias y deficiencias por largo tiempo.

El problema de fondo, y muchos lo dijimos hace más de una década, es que el conjunto de la institucionalidad heredada del pasado y, sobre todo, de la dictadura, impide una verdadera democracia, un Estado dirigente y gobiernos que puedan cumplir con los programas para los que fueron elegidos porque carecen de los recursos materiales y

políticos debido a los enclaves autoritarios o a los poderes de veto de minorías. Pero no sólo la institucionalidad fue pensada para un país no democrático y para un modelo neo-liberal, sino que además todos sus elementos están concatenados: la ausencia de normas y recursos del sector público están vinculados a la exagerada interferencia del sector privado en la vida pública y política por la vía de los recursos económicos, del dinero. De modo que el problema debe ser atacado de raíz con una completa y coherente agenda de reforma política que incluye las reformas constitucionales, la reforma del Estado más allá de la mera introducción de criterios de mercado y eficiencia en el sector público que lo van a distorsionar aún más, el financiamiento público de la política y el estricto control del financiamiento privado, la regionalización y descentralización, la reforma de la institucionalidad de la educación superior, la mayor capacidad técnica del Parlamento, la revisión de la institucionalidad económica, incluida entre otras, la normativa del Banco Central, por citar algunos ejemplos. Y el conjunto de proyectos del acuerdo entre partidos y gobierno a comienzos de 2003, que llevó a las agendas de modernización del Estado, solo toca algunos de estos puntos, deja de lado las reformas constitucionales políticas, amarra al Estado en materia económica en términos de intereses empresariales, no asegura el papel de éste en el crecimiento económico y ve su modernización sólo en cuanto eficiencia y transparencia -ciertamente necesarias pero insuficientes-, las que no se le exigen al sector privado, y por último, no incorpora el trabajo de investigación y de elaboración científico, académico y profesional que existe en el país para estos temas.

Dicho de otra manera, la gran tarea de los gobiernos de la Concertación en el futuro es hacer, con métodos y contenidos distintos, lo que hicieron en su momento gobiernos a comienzos de la República y los gobiernos de los 20 y los 30 del siglo pasado y que intentó revertir Pinochet: dejar un nuevo Estado y una nueva política que les sirva a las próximas generaciones y que termine por completo con la institucionalidad heredada. Y ello implica necesariamente la revisión y sustitución tanto del modelo político-institucional como del modelo soio-económico actual, ambos derivados de la dictadura militar. Quizás el más grave error histórico de la Concertación y sus gobiernos, probablemente debido a sus propios éxitos en estos doce años, haya sido menospreciar la envergadura del legado autoritario neo-liberal y pensar que bastaba sólo con la voluntad política de administrarlo en otro sentido. Hoy pagamos las deudas de ese error, que, por supuesto, sólo puede enmendar un proyecto de la Concertación.

Pero, en esta línea, cuál es el futuro de la Concertación de Partidos por la Democracia?

Hay que reafirmar que la Concertación es el gran logro de la transición o democratización política chilena, y la única alternativa de gobierno estable visible, en la medida que su futuro no depende de la derecha, sino de su propia capacidad para resolver problemas pendientes.

No hablamos aquí de las fricciones y rivalidades o competencias por cuotas de poder propias de toda coalición de partidos, sobre todo si ha sido exitosa en el gobierno y, más aún, en períodos electorales con un sistema tan perverso y destructor de lealtades como el que tenemos. Estas tensiones no parecen graves, salvo que sean los únicos temas de debate y acción y que impidan reconocer y abordar los problemas más de fondo y contenido. Por ello, el futuro de la Concertación tampoco depende principalmente de cuestiones ligadas a las luchas interpartidarias, sino que, sobre todo, de la elaboración de un proyecto que profile mucho más la diferencia con las propuestas de oposición, y tenga un sello que corresponda más a la visión progresista que a las otras que coexisten con ella en la coalición. Ello es lo único que asegurará no sólo el éxito de la actual administración, sino el futuro de la Concertación como coalición de gobierno.

Más allá de las etiquetas elaboradas para dividir a la concertación entre buenos y malos, hay que reconocer la existencia en esta coalición de tres grandes visiones, sensibilidades, y formas de acción que cruzan todos sus partidos, sin que ello signifique necesariamente una dimensión organizacional y aunque al interior de ellas haya grupos o posiciones más o menos estatistas o liberales, conservadoras o innovadoras o líneas políticas diferentes que tienen como común denominador sólo una sensibilidad básica. No se trata así de las divisiones partidarias naturales en una coalición, sino de tendencias transversales a los partidos que dificultan la redefinición de un proyecto político que se haga cargo del país, más allá de las tareas de la democratización política pendientes.

Así, hay una visión de derecha en la coalición de gobierno que se distingue de la derecha política opositora tanto en su apoyo a los gobiernos de la Concertación, lo que es obvio, como en su juicio respecto del régimen militar y en el pinochetismo. Es decir,

se trata de sectores claramente democráticos pero que comparten, con leves modificaciones, la visión de derecha en materia de modelo socio-económico en términos de reducción del papel del Estado, primacía del crecimiento sobre la igualdad, privatizaciones, reducciones tributarias; son partidarios de dar vuelta la hoja en materia de derechos humanos; establecen vinculaciones con los poderes económicos y mediáticos en su acción política y muchos de ellos buscan constituir nuevos referentes políticos que vayan más allá de la actual división derecha-Concertación. Este sector, tiene presencia e influencia importante en altas esferas del gobierno, especialmente en el campo comunicacional. Pero opera también como un elemento orientador para aquel sector estrictamente pragmático de la Concertación y el gobierno, menos interesado en cuestiones de contenido ideológico que en la pura administración del poder y superación de problemas y conflictos inmediatos. Y también opera en la inhibición del sector progresista (presente al igual que las otras dos tendencias en todos los partidos de la Concertación) para formular un proyecto propio claramente alternativo a las visiones de derecha.

La segunda visión es la pragmática, caracterizada por la prioridad otorgada al manejo del poder político, la solución puntual de problemas y conflictos, los arreglos y negociaciones coyunturales sin una visión de largo plazo, lo que lleva necesariamente a políticas a veces contradictorias o incoherentes, y a la elaboración de propuestas y proyectos según la correlación de fuerzas y lo que reflejan las encuestas.

La tercera visión es la propiamente progresista o, si se quiere, de izquierda, también presente en todos los partidos. Ella se caracteriza por buscar devolver al Estado su rol dirigente y a la política su carácter central; por una opción preferencial por los sectores populares y más débiles y una orientación hacia una corrección profunda del modelo de desarrollo, que garantice el crecimiento con igualdad, por la búsqueda de verdad, justicia y reparación en todos los casos de violaciones a los Derechos Humanos, el incremento de la participación ciudadana y fortalecimiento de los actores sociales y una mayor identificación con América Latina en la estrategia de inserción en el mundo globalizado. El problema principal de esta visión ha sido la dificultad para ligar estas metas con propuestas de políticas públicas diferentes en muchos de estos campos, por lo cual queda como una reserva crítica, planteando temas de debate más que proyectos alternativos.

De modo que un nuevo proyecto político de la Concertación debiera cumplir con tres requisitos fundamentales. El primero surge del hecho que la Concertación tuvo un proyecto que no fue pura elaboración de la clase político-partidaria, sino del encuentro con un clima cultural y social en que participaron amplios y diversos sectores intelectuales, organizaciones sociales, etc. Si la Concertación no incorpora en su proceso de elaboración de proyecto a estos sectores y genera los espacios y estructuras para ello, todo lo que se proponga no pasará de ser un honesto esfuerzo de dirigentes para resolver sus conflictos de poder, pero carecerá de la sustancia de un proyecto histórico en que el país se reconozca. Esto supone también la renovación de su estilo de liderazgo. El segundo, es que tal proyecto debe tener como eje la reforma política, es decir, darle al país en los próximos años la institucionalidad en todos los planos que le permita enfrentar los problemas que el mismo país vaya definiendo. El tercero es su inclinación hacia una versión más social-demócrata o social progresista del modelo socio-económico incrementando la dimensión latinoamericana de su inserción en la globalización.

Coinclusión: ¿fin de la época post-pinochetista?

Estamos en las puertas de un cambio significativo en la política chilena, en la medida que abre posibilidades para el desarrollo del país como comunidad socio-histórica y política.

Sin duda, el hecho más importante tiene que ver con la ruptura que el conjunto del país y sus instituciones, y ya no sólo un sector mayoritario, hacen con la herencia de la dictadura militar. El escándalo provocado por las cuentas de Pinochet que muestran el nivel de corrupción existente en su régimen, agregado a fallos contra él y sus colaboradores en la represión, la asunción de responsabilidades por parte sobre todo del Ejército, respecto de los crímenes y violaciones de Derechos humanos y su distanciamiento moral de la época y del gobierno militar, y, principalmente, el Informe Valech que terminó de darle razón a todas las reivindicaciones y acusaciones contra lo ocurrido en dicho régimen continuando y ampliando los Informes Rettig y Mesa de Diálogo, crean un clima de ruptura con una época y régimen infames.

Es cierto que todavía falta, como horizonte ético irremplazable, la justicia en todos los casos de violaciones de Derechos Humanos, y por ello es bueno la presentación ininterrumpida de querellas y no entramparse en doctrinas e interpretaciones sobre amnistía u otras materias que acerquen a la impunidad.

Junto a ello, lo que falta para que el país sea una auténtica comunidad política, para que todos se reconozcan y reconozcan al otro como pertenecientes a ella, es la condena oficial por parte de todas las instituciones y actores, entre ellos obviamente el Poder Judicial, a la época y régimen militar, tal como lo hicieron alemanes y españoles con sus experiencias de dictaduras. Sólo en ese momento podrá hablarse de reconciliación. Ello debiera llevar a que nadie que haya estado vinculado a violaciones de derechos humanos, ya sea por sus funciones, por acción u omisión, ocupe cargos públicos o de representación política, tal como de hecho ocurre con los ascensos militares.

Un segundo elemento en la constitución de un nuevo escenario político que puede marcar positivamente el futuro del país está constituido por el triunfo de la Concertación en las elecciones municipales y el éxito y alta evaluación del Presidente Lagos y su gobierno. Ello ha dejado casi como certeza de sentido común que la derecha no podrá ganar las elecciones presidenciales de Diciembre del 2005, lo que la llevó a hablar en un momento de refundación, discurso abandonado muy luego en aras de los cálculos y arreglos electorales ante su caída en las encuestas. Lo cierto es que ninguna refundación es viable ni creíble, si se trata de operaciones electorales autoritarias, mediáticas y cosméticas que no apunten a la ruptura definitiva de la derecha con su marca de origen: la dictadura y su legado. El gran problema político de la época democrática ha sido la ausencia de una derecha que rompa con una identidad y una práctica políticas forjada en la dictadura, que ajuste sus cuentas con su pasado dictatorial y antidemocrático, es decir, que sea verdaderamente democrática, lo que no podrá resolverse mientras su núcleo fundante siga en funciones dirigentes.

Es evidente que no hay ninguna razón para que la derecha pueda ganar las próximas elecciones, que no sean los errores que pueda cometer la Concertación. La cuestión es saber si ésta podrá aprovechar el gran momento por el que pasó en el 2004 para resolver tres grandes problemas pendientes. El de la "entrada de aire fresco", es decir, la renovación de su estilo y relación con la gente alejada de la política, a lo que las

candidaturas de Alvear y Bachellet parecen apuntar. El de un programa que busque específicamente a movilizar el país tras una nueva Constitución e institucionalidad y tras objetivos redistributivos que superen las desigualdades. El de la ampliación de la base política del país, incorporando institucionalmente a los sectores extra-parlamentarios hoy día al margen del sistema político-institucional debido a las herencias institucionales de la dictadura.

Junto a la reconciliación y a la refundación ética de la Derecha, ya mencionadas, estas tres tareas de la Concertación, son lo que permitirá que el país deje atrás la época post-dictatorial y entre de lleno en la discusión y construcción libres de su futuro.